

2322. SESIÓN DEL DIRECTORIO DE S.A. MOLINOS FÉNIX DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2019

CPN	Guillermo T. Herfarth	Presidente
Sra.	Clotilde S. E. N. de Herfarth	Vicepresidenta
Arq.	Fernando Guillén	Secretario
Ing.	Mario Hellwig	Pro-Secretario
Don	Tomás Raúl Moschetta	Director
Dr.	Rodolfo Gustavo Razzari	Síndico
CPN	Roberto J. Desirello	Síndico
CPN	Viviana N. Rivera	Síndico

En la ciudad de Rosario, a los 7 días del mes de noviembre de dos mil diecinueve, se reúne el Directorio de S. A. MOLINOS FENIX, en la sede social, siendo abierta la sesión a las 9:00 horas, bajo la Presidencia de su titular CPN. Guillermo T. Herfarth y con la asistencia de los demás señores Directores y Síndicos, que se mencionan al comienzo de la presente y cuyas firmas constan al margen.

EJERCICIO ECONÓMICO N° 101 - 2018/2019
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019.

El señor Presidente da comienzo a la sesión expresando que toda la documentación relacionada con los estados financieros de referencia, que se someterá en esta reunión a la consideración de los señores Directores, ha sido preparada conforme a las disposiciones de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Rosario.

Continúa en uso de la palabra el señor Presidente e informa que corresponde considerar los Estados Financieros Anuales con su información adicional de **S.A. MOLINOS FENIX**, correspondientes al Ejercicio Económico N° 101 iniciado el 1ro. de Septiembre de 2018 y finalizado el 31 de Agosto de 2019, los cuales incluyen: la Memoria con su Anexo sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, el Inventario, los Estados Financieros Consolidados de Situación Financiera, de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, con sus Notas y, los Estados Financieros Individuales de Situación Financiera, de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, con sus Notas; la Reseña Informativa anexa dispuesta en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, la Información Adicional a las notas a los estados financieros individuales requerida en el artículo N° 12 del capítulo III Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), el Informe Anual del Comité de Auditoria, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor Externo; documentación toda que consta en los legajos preparados al efecto.

El Presidente del Comité de Auditoria, Ingeniero Mario Hellwig, presenta el Informe Anual de dicho Comité, emitido en cumplimiento de lo dispuesto por la Comisión Nacional de Valores y la Ley N° 26.831.

El CPN. Roberto J. Desirello, en representación de la Comisión Fiscalizadora, manifiesta que por haber obrado en poder de la Comisión Fiscalizadora con la debida anticipación todos los documentos tratados en esta reunión y, habiendo ejercido sus miembros las funciones previstas en el artículo 294 de la Ley 19.550, se encuentran en condiciones de dictaminar prestando aprobación a los mismos según su informe adjunto.

Continuando en uso de la palabra, el señor Presidente da lectura al Informe del Auditor Externo, CPN. Roberto J. Desirello.

Los señores Directores, luego de una detenida consideración, aprueban íntegramente y por unanimidad la documentación que fuera sometida a su consideración; autorizando al señor Presidente para que suscriba toda la documentación aprobada en esta reunión, en representación del Directorio.

No habiendo otros temas a considerar y luego de labrada, leída, aprobada, firmada que fue esta acta, se levanta la sesión a las 10:00 horas.

CPN. Guillermo T. Herfarth
Presidente